



ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 25 DE JULIO DE 2024, POR EL QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE LA FUNDACIÓN SERVIPOLI DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

(Aprobado por acuerdo del Consejo Social de 25 de julio de 2024 y por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024)

Por la presidente de la Fundación Servipoli de la Comunitat Valenciana (en adelante F. Servipoli) se presentó escrito solicitando la incoación de expediente para la declaración de dicha fundación como medio propio y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Tal solicitud se ajusta a lo previsto en la Instrucción del Ministerio de Hacienda para la elaboración del informe a emitir en virtud del artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, aprobada mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 por la Intervención General de la Administración del Estado.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acuerda la aprobación de la conversión de la Fundación Servipoli de la Comunidad Valenciana en medio propio y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València.